



RESOLUCION U. de C. N° 2003 261-2

VISTO:

Lo solicitado por la Srta. **ILSE DANAÉ BOBADILLA BOBADILLA**, alumna regular de la Carrera de Licenciatura en Química, Rut N° 13.725.799 - 8, en orden a que se realice el cambio del apellido paterno con el que aparece registrada en la Universidad de Concepción, quedando en definitiva como **ILSE DANAÉ ABURTO BOBADILLA**, situación que consta en acta de nacimiento modificada y en otros antecedentes adjuntos; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002-093, de 14 de mayo de 2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

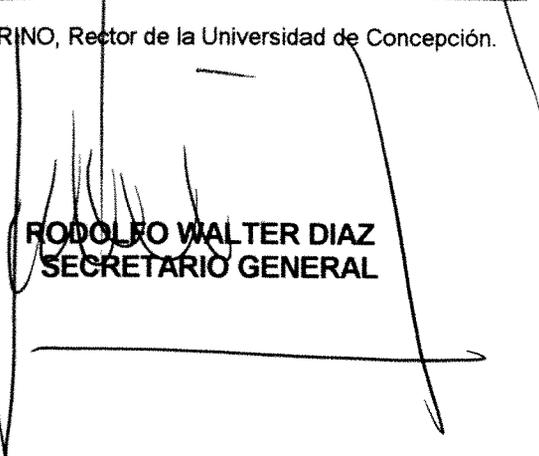
Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **ILSE DANAÉ BOBADILLA BOBADILLA** cédula nacional de identidad N° 13.725.799 - 8 por el de **ILSE DANAÉ ABURTO BOBADILLA**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribáse a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 29 de 2003.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/CRP/mcmt

97-129